



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

## **ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 27 DE ENERO DE 2021**

En Guadalix de la Sierra, a 27 de enero de 2021, siendo las 18:00 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

D. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

D<sup>a</sup>. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín (PSOE)

D<sup>a</sup>. Raquel Romero Serrano (PSOE)

D. Raúl Elvira Peña (PSOE)

D<sup>a</sup>. Marta Peñas Allas (PSOE)

D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao (PP), (en remoto)

D. Daniel González Rubio (PP), (en remoto)

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

D<sup>a</sup>. María de las Nieves Valentín Hernández (VOX)

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio (AG)

D. Antonio González de la Torre (CNA-concejal no adscrito)

*No asisten sin excusa: ninguno.*

*No asisten como excusa: ninguno.*

*Secretario: D<sup>o</sup>. Faustiniانو García Laseca*

*Interventora: D<sup>a</sup>. Ana Otal García*

Abierto el acto por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos del orden del día.

**1º.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION PLENARIA DE 28 DE OCTUBRE DE 2020.**



Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 6PSOE, 2PP, 1CS, 1VOX, 1AG, 1CNA

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (0 votos)

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad de todos los miembros presentes acuerda aprobar el acta de la sesión de 28 de octubre de 2020.

## **2º.-DACIÓN EN CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDIA.**

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero** pregunta sobre la asignación de la plaza de ingeniero técnico que se ha hecho de forma directa y por contrato menor a Diego.

El Presidente dice que Diego no tiene asignada la plaza, ya que el concurso dura un plazo de uno o dos meses, y es necesario hacer un contrato temporal mientras se cubre la plaza por concurso.

D<sup>a</sup>. Bárbara Montero dice que siempre habéis dicho que no ibais a hacer contratos menores, pero seguís haciendo este tipo de contratos. ¿Se han solicitado tres presupuestos?

El Presidente dice que hay que aplicar el sentido común. Hemos hecho más concursos que en la etapa anterior, pero no podemos estar sin ingeniero dos o tres meses, ya que los vecinos no podrían obtener licencias de actividades.

Por el tamaño del municipio no es necesario solicitar tres presupuestos y hemos confiado en la experiencia de Diego, para adjudicárselo.

**D<sup>o</sup>. Alexis I Ortega** pregunta sobre un pago de control de plagas de palomas.

El Presidente dice que una vez a la semana vienen a capturar las palomas en el ayuntamiento, polideportivo y polivalente.

**D<sup>o</sup>. Alexis I Ortega** pregunta sobre el convenio de colaboración con el Catastro.

El Secretario le responde que es un convenio por el cual se pueden dar las altas y cambios de titular desde el Ayuntamiento y que el vecino no tenga que ir al Catastro a Madrid.

**D<sup>a</sup>. Nieves Valentín** pregunta por el plazo del contrato del ingeniero hasta el 31 de julio.

El Presidente le responde que se da ese plazo para poder realizar el concurso para cubrir la plaza de ingeniero.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**D<sup>a</sup>. Nieves Valentín** dice que en las licencias se cobra una tasa y un impuesto. Existen licencias que se cobra los dos tributos y otras licencias se cobra solo uno. No existe un criterio.

El Presidente dice que seguramente existe un criterio. En cualquier caso, lo revisamos, está en la ordenanza municipal.

**D<sup>a</sup>. Nieves Valentín** dice que para el próximo año no cuenten con ella para el regalo de Navidad.

El Presidente dice que de acuerdo.

**D<sup>o</sup>. Juan de la Fuente** pregunta sobre el presupuesto prorrogado de 2021.

La Interventora dice que como no se ha podido aprobar el nuevo presupuesto de 2021 a 31 de diciembre de 2020, hay que prorrogar el presupuesto de 2020 para 2021. Es una obligación legal.

**D<sup>o</sup>. Antonio González** pregunta sobre una subvención para parados.

El Presidente dice que nos concedieron una subvención aproximada de 231.000€, para contratar personal parado de larga duración. Hemos contratado una empresa para darle el cursillo. Hemos generado unos cuarenta empleos en lo que va de legislatura.

### **3<sup>o</sup>.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2021.**

El Presidente dice que han sido unos presupuestos de difícil redacción, ya que nos enfrentamos a una incertidumbre total. Tenemos las obras del Auditorio y por otro lado tenemos unos gastos de personal importantes.

La Interventora dice que hay que hacer un cambio a petición del Secretario, ya que no tenemos deuda pública y hay que pasar la partida 05.319 de otros gastos financieros a la 932.359.- Otros gastos financieros.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero**, pregunta sobre la partida del asesor urbanístico, hay otros conceptos además del asesor?

El Concejal de Hacienda dice que también se incluyen al aparejador e ingeniero.



D<sup>a</sup>. Bárbara Montero, pregunta sobre la bajada de 12.000€ de la subvención del Hogar de Mayores. Supone que se debe a que no está abierto el bar del Mayor.

El Presidente contesta afirmativamente y dice que van a sacar un concurso para adjudicar el bar del Mayor por un precio inferior a doce mil euros.

D<sup>a</sup>. Bárbara Montero, pregunta en relación con el reconocimiento del grupo B a las educadoras, si se ha hecho con carácter retroactivo?.

El Presidente dice que el reconocimiento no se ha hecho con carácter retroactivo.

D<sup>a</sup>. Bárbara Montero, pregunta sobre la partida del CAPI, que ha aumentado en doce mil euros.

La Concejala de Educación dice que se debe a un incremento de las horas por los cursos gratuitos que se dan. También se incluye el gasto de material.

D<sup>a</sup>. Bárbara Montero, pregunta sobre la minoración en 160.000€ en deportes. Debe de ser por la partida de la piscina estival. En la piscina estamos teniendo una gran pérdida de agua. No creo que sea adecuado hacer ese recorte.

El Presidente dice que se va a incluir en el proyecto PIR 2021-2025.

El Concejala de Hacienda dice que el mayor gasto de la piscina estival es en productos, más que en agua.

D<sup>a</sup>. Bárbara Montero, pregunta sobre la subvención al club deportiva. No figura el pago del transporte. Esto repercutirá en una subida de cuotas a los niños.

El Presidente dice que no se tiene que subir las cuotas sino que el club aporte también.

La situación del club era irregular y el Ayuntamiento le daba una subvención de 10.000€. El Ayuntamiento pagaba las facturas del transporte de la asociación. Esto era irregular ya que esto no lo disfrutaba el Ayuntamiento. Con la cantidad de 15.000€ y con nuevas actividades del Club para financiarse, creemos que va a ser suficiente.

D<sup>o</sup>. Alexis I Ortega pregunta sobre el incremento de 140.000€ más en relación con el año anterior en Seguridad y Protección Civil. ¿Cuál es la previsión de ampliar en tres plazas de policía?



El Presidente dice que la previsión es incrementar en una plaza en este año. De todas formas, hasta junio no podré informarte a esa pregunta ya que tenemos la incertidumbre de la pandemia.

En cuanto a la policía estamos por encima de la media de la CAM, en 2,45.

El Concejal de Hacienda, dice que se debe al capítulo de personal, horas extras, productividades.

Dº. Alexis I Ortega dice que la partida de Vivienda y Urbanismo casi se ha duplicado.

El Presidente dice que se trata en desarrollar urbanísticamente diversas unidades de ejecución. Se va a ejecutar una obra relativa al arroyo, obra que adelanta el Ayuntamiento y después se repercute a los vecinos.

Dº. Alexis I Ortega, dice que la partida de abastecimiento de agua que se minora.

El Concejal de Hacienda dice que disminuye al reconocer la deuda del Canal II.

Dº. Alexis I Ortega, pregunta sobre la partida de limpieza que se incrementa. ¿Se van a incluir a las urbanizaciones?

El Presidente dice que vamos, a hacer un concurso para mejorar la limpieza del Municipio, con más empleados y maquinaria. Lamentablemente el contrato actual no contempla las urbanizaciones. Este nuevo contrato va por círculos.

Dº. Alexis I. Ortega pregunta por la partida de fomento del empleo la cual se incrementa. Los trabajadores que finalizan el contrato el 16 de marzo, se van a prorrogar o se va a hacer un nuevo programa?

La Concejal de Personal dice que son programas que saca el SEPES y en principio no sabemos si van a sacar otros nuevos.

Dº. Alexis I. Ortega dice que el comercio baja de 40.000€ a 5.000€. Se tiene pensado en un nuevo Plan Reactiva?

El Presidente dice que si se produce un confinamiento realizaríamos un nuevo Plan Reactiva.

Dº. Alexis I Ortega pregunta por el incremento de los gastos de los órganos de gobierno.

El Concejal de Hacienda dice que se debe al incremento en dos miembros de los integrantes de las comisiones.



D<sup>a</sup>. Nieves Valentín dice que el año pasado no se gastó nada en unidades de actuación y este año lo volvéis a poner y lo aumentáis a más de 400.000€.

El Presidente dice que el año pasado no se recaudó ni se gastó por motivos de la pandemia. Este año si se piensa ejecutar este proyecto.

D<sup>a</sup>. Nieves Valentín dice que se ha presupuestado la residencia en unos ingresos de un millón de euros, cuando no tiene las plazas llenas. Me parece demasiado un millón de euros.

El Presidente dice que existe una lista de espera y se espera que se llene.

D<sup>a</sup>. Nieves Valentín dice que se está descontando el cobro del canon a la residencia.

La Interventora dice que si se cobra el millón de euros se cobraría el canon presupuestado.

D<sup>a</sup>. Nieves Valentín dice que nos habéis dado la liquidación a 25 de diciembre y no tenemos los gastos de las nóminas de diciembre.

El Presidente dice que tenéis a vuestra disposición el programa gerés de expedientes.

D<sup>a</sup>. Nieves Valentín pregunta si se va a abrir el Hogar del Mayor?

El Presidente dice que no sabe esa información.

D<sup>a</sup>. Nieves Valentín dice que se baja la subvención a la asociación del Mayor, cuando a través de dicha asociación se podrían realizar todo tipo de actividades.

El Presidente le responde que estamos trabajando con la asociación “Soledad no deseada,, de Madrid, para que tengan un acompañamiento. La red de voluntarios en la pandemia era para nuestros mayores, talleres online.

D<sup>a</sup>. Nieves Valentín dice que en puestos y barracas se ha presupuestado trece mil euros y el año anterior ingresasteis 640€.

El Presidente dice que el año anterior no se cobró las terrazas.

D<sup>o</sup>. Juan de la Fuente pregunta sobre si a las educadoras se van a pagar con carácter retroactivo?

El Presidente dice que en este supuesto no tiene carácter retroactivo.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Dº. Juan de la Fuente pregunta sobre el contrato de la luz, si va a suponer un ahorro al agrupar las facturas?

El Presidente dice que es temerario el presupuestar un ahorro teniendo en cuenta la subida de la luz.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (6 votos): 6PSOE

Votos en contra (3 votos): 2PP, 1 VOX

Abstenciones (3 votos): 1AG, 1CS, 1CNA

Este Ayuntamiento Pleno visto el informe de la Comisión Informativa de Hacienda, por mayoría de los miembros presentes,

#### ACUERDA

PRIMERO.-APROBAR inicialmente el proyecto de PRESUPUESTO GENERAL de 2021, cuyos estados de ingresos y gastos figuran en el expediente y que asciende a 7.530.172,21€.

SEGUNDO.-APROBAR la PLANTILLA DEL PERSONAL/RPT y las BASES de EJECUCIÓN del Presupuesto General.

Clasificar los puestos de trabajo nº: 02/5, 02/6 y 02/7, de Educadoras Infantiles en el Grupo/Subgrupo: B

TERCERO.-Que a tenor de los artículos 169 a 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales el presupuesto se expondrá al público en el tablón de anuncios y bocam por espacio de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

PRIMERO. Autorizar un gasto plurianual, para los ejercicios 2021-2022, por un importe total de euros para financiar la obra del AUDITORIO MUNICIPAL, de acuerdo con el siguiente régimen financiero periodificado:



Año	2021	2022	20__	20__
Destino	AUDITORIO	AUDITORIO		
Aplicación	330.60916	330.60916		
Importe	1.118.433,26	223.686,70		
Total Gasto	1.342.119,91 euros			

**4º.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA CONVOCATORIA, PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO ORDINARIO, DEL PUESTO DE TRABAJO DE INTERVENCIÓN, DE FUNCIONARIOS DE HABILITACIÓN NACIONAL Y DE LAS BASES.**

El Presidente dice que necesitamos un Interventor fijo en el Ayuntamiento, por lo que hay que aprobar las bases.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 6PSOE, 2PP, 1 VOX, 1AG, 1CS, 1CNA

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 votos):

Este Ayuntamiento Pleno visto el informe de la Comisión Informativa de pleno, por unanimidad de los miembros presentes,

**ACUERDA**

**PRIMERO.- APROBAR** el modelo de convocatoria y bases comunes aprobadas por Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas de 8 de septiembre de 1994.

**SEGUNDO.- APROBAR** las Bases Específicas que figuran como Anexo a esta Resolución, por las que habrá de regirse el Concurso Ordinario para la provisión, con carácter definitivo, del puesto de trabajo de Interventor del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, reservado a Funcionarios de Administración local con Habilitación de carácter nacional, con el contenido y requisitos establecidos en el artículo 6 de la Orden Ministerio para las Administraciones Públicas de 10 de agosto de 1994.

**TERCERO.- CONVOCAR** Concurso Ordinario para la provisión del citado puesto de trabajo.





Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

CUARTO.- Remitir la presente Resolución, junto con el texto de las Bases aprobadas, a la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid, a los efectos de tramitación que procedan.

QUINTO.- La presente Resolución, junto con su Anexo, podrá ser impugnada en la forma y plazos establecidos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### **5º.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SOBE LA GUÍA COMERCIAL.**

Dº. Alexis I Ortega dice que es la misma moción que presentamos en el pleno de diciembre, sin poner nombre de empresas. Con la experiencia que tenemos ahora cada vez es más necesario que los comerciantes de forma autónoma puedan presentar sus ofertas, tanto con esta aplicación o con Línea Verde.

El Presidente dice que van a hacer una prueba piloto para encuadrarlo de la forma más barata posible. Estoy de acuerdo con esta moción.

La Concejal de Comercio dice que lo más fácil será habilitar esta modalidad comercial dentro de la Línea Verde.

Dª. Nieves Valentín dice que habría que hacer una estrategia para darla a conocer a los vecinos y comerciantes.

Dº. Juan de la Fuente dice que esta bien, pero los vecinos tienen la costumbre de comprar en los hipermercados de fuera del pueblo, por lo que debía de cambiarse estos hábitos de compra.

Dº. Antonio González dice que es una medida positiva, aunque no sea la panacea, junto con otras medidas de beneficios fiscales. Voy a votar a favor.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 6PSOE, 2PP, 1 VOX, 1AG, 1CS, 1CNA

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 votos):

Este Ayuntamiento Pleno visto el informe de la Comisión Informativa de Pleno, por unanimidad de los miembros presentes,

ACUERDA



PRIMERO.- APROBAR la Moción del Grupo Municipal CIUDADANOS relativa a la instalación de una aplicación telemática de guía comercial.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a Intervención.

**6º.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DE PP, RELATIVA A LA DECLARACION DEL MUNICIPIO DE GUADALIX DE LA SIERRA COMO ZONA CATASTRÓFICA POR EL TEMPORAL FILOMENA.**

Dº. Bárbara Montero se trata de declarar a nuestro Municipio como zona catastrófica, tras el paso del temporal Filomena. Se han producido numerosos daños públicos y privados. La Presidenta de la CAM apoyará las declaraciones catastróficas de los municipios. Lo más dañados han sido los ganaderos.

El Presidente dice que Administración Local de la CAM se ha puesto en contacto con los municipios para que mandemos los daños y perjuicios ocasionados. De momento no tenemos ninguna convocatoria de subvenciones sobre este tema.

Dº. Alexis I Ortega dice que agradece a todos los vecinos y voluntarios que aportaron sus tractores y maquinaria para el pueblo. Esta fue la clave del éxito. Vamos a apoyar la moción.

Dª. Nieves Valentín dice que se van a abstener ya que la declaración de zona catastrófica no está claro que sea beneficiosa para el tema de los seguros.

Dº. Juan de la Fuente pregunta si se estaba trabajando en esta declaración de zona catastrófica?

El Presidente dice que sí, que estaban trabajando en ello antes de esta moción.

Dº. Antonio González dice que va a votar a favor, ya que es bueno para los seguros, esta declaración catastrófica.

El Presidente dice que se une a la felicitación de Alexis a los vecinos. Además, doy mi felicitación al Concejal de Obras y los operarios ya que han trabajado catorce horas al día, y ha sido un trabajo titánico. También doy mis felicitaciones a las empresas que han puesto sus máquinas.

Dª. Bárbara Montero dice que el doce de enero hablaron con la CAM y el trece de enero hablé con el Alcalde y me dijiste que ibas a hablar con Cristina para trabajar en ello. Cuando presenté la moción vosotros no la habíais presentado, aunque estabais trabajando en ello.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (10 votos): 6PSOE, 2PP, 1CS, 1CNA

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (2 votos): 1VOX, 1AG

Este Ayuntamiento Pleno visto el informe de la Comisión Informativa de Pleno, por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación,

### ACUERDA

PRIMERO.- APROBAR la Moción del Grupo Municipal del PP, relativa a declarar el Municipio de Guadalix de la Sierra como ZONA CATASTRÓFICA por el temporal FILOMENA.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al MINISTERIO DE INTERIOR y CONSEJO DE MINISTROS del Gobierno de España.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención Municipal.

### 6º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero** dice que debería de ponerse un cartel en el parque, como que está cerrado.

El Presidente le contesta afirmativamente.

**D<sup>a</sup>. Bárbara Montero** tiene una petición de los vecinos de la calle residencial, para que la asfaltéis.

El Presidente dice que van a asfaltar esa calle y otras muchas que están en mal estado.

**D<sup>o</sup>. Alexis I. Ortega** dice que varios vecinos le han preguntado si se ha iniciado el reparto de leña?

El Presidente dice que todavía no, aunque hay poca leña.

D<sup>o</sup>. Alexis dice que han visto ir a la furgoneta municipal llevando leña a algunos domicilios.

El Presidente dice que en ningún caso se llevaría la leña a ningún domicilio particular.

EL Concejal de Obras dice que se ayudó a unas personas mayores a recoger leña.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**Dº. Alexis I. Ortega** dice que se va a hacer un biomaratón a final de febrero, y pedía que se fomentase participar en esta iniciativa.

La Concejal de Cultura y Deporte dice que contactaron con el Ayuntamiento y se publicó en todas las redes y página web.

**Dª. Nieves Valentín** dice que para los contratos menores si es necesario pedir tres presupuestos y que no dependen del número de habitantes.

El Secretario dice que no depende del tamaño del municipio y que no es obligatorio pedir tres presupuestos en los contratos menores según la Ley. Otra cosa es que la normativa interna municipal (Bases del Ejecución) diga que hay que pedirlos.

**Dª. Nieves Valentín** dice que en relación con que si se puede pedir policías a otros municipios, en la Ley 2/86 y en la Ley 1/2018 en su artículo 31º.

El Presidente dice que esa ley fue derogada.

**Dº. Juan de la Fuente** pregunta sobre si ya habían llegado las vacunas a la Residencia?, y si también se han vacunado los sanitarios?

La Concejal de Personal dice que ya han llegado las vacunas a la Residencia y se han vacunado a los sanitarios.

**Dº. Antonio González** hace el ruego que varios hosteleros le han hecho, de que si se produce un nuevo confinamiento se haga un nuevo Reactiva.

El Presidente dice que están preparados para poder hacer un nuevo Plan Reactiva si se produce un nuevo confinamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 21:00 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra